



DECRETO N° 118 /-

LA SERENA,

29 MAY 2025

VISTO: La Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Reglamento de Compras Públicas, contenido en el Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en los artículos 56 y 63, letras h) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 118 de 27 de enero de 2025 que delega en el administrar municipal las atribuciones que indica junto al Decreto N° 368 de 18 de febrero de 2025 que lo complementa y modifica; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que, a través de Solicitud de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios N° 020-2025 de 16 de mayo de 2025, el departamento de Modernización y TIC's requirió la adquisición de seis equipos de escritorio gama 4 por convenio marco ID 2227984 para funcionarios municipales pertenecientes a la Dirección de Obras Municipales.
- b) Que, el producto requerido se encuentra disponible en la tienda de "Adquisición de Laptop, Desktop y All In One", regulado en las Bases de Licitación ID 2239-1-LR24 de la Dirección de Compras y Contratación Pública, disponibles en el portal de mercado público www.mercadopublico.cl.
- c) Que, habiéndose comparado situaciones objetivas, demostrables y sustanciales para la selección del proveedor, en quien reúna la condición más ventajosa en los términos del artículo 92 del Reglamento de Compras Públicas, aprobado por el Decreto N° 661 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, el proveedor que ofrece estas condiciones es la empresa **TIC SERVICE SPA.**, RUT: 76.423.634-3, quien mantiene oferta vigente en el catálogo de convenio marco por un total de USD 9.353,40, impuestos incluidos, por la totalidad de los productos requeridos, y un plazo de entrega máximo de 20 días hábiles.
- d) Que, verificado el Registro de Proveedores en el portal de Mercado Público, fue posible constatar que la empresa **TIC SERVICE SPA.**, RUT: 76.423.634-3 es un proveedor hábil, según da cuenta el Certificado de Habilidad N° de Folio CED2025-mKVUKpg2g.
- e) Que, se dispone de presupuesto, de acuerdo con lo señalado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0294/2025 de 28 de mayo de 2025, correspondiente al presupuesto municipal vigente.

DECRETO:

- 1. **APRUÉBASE** la contratación mediante procedimiento Convenio Marco, a través de la Orden de Compra N° 2450-316-CM25, con la empresa **TIC SERVICE SPA.**, RUT: 76.423.634-3, por los productos y montos que se indican a continuación:

Cantidad	Producto	ID Convenio Marco	Precio Unitario (neto)	Precio Total
6	Desktop Lenovo Thinkcentre M90T Windows 11 Pro Intel Core I7-13700 Pro 32GB 1 TB Gama 4 Work Station	2227984	USD 1.310,00	USD 7.860,00
Total Neto				USD 7.860,00
Impuestos				USD 1.493,40
Total Impuestos Incluidos				USD 9.353,40

2. **PÁGUESE** por la presente contratación un valor total de **USD 9.353,40** impuestos incluidos. Para la conversión de USD a Pesos Chilenos, se deberá considerar el día de la emisión de factura, según lo dispuesto en la Circular N°12 de 1991 del Servicio de Impuestos Internos. Lo anterior de conformidad con el numeral 10.16. de las Bases de Convenio Marco ID 2239-1-LR24
3. **DETERMÍNASE** que el plazo de disposición de los productos es de 20 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra y su aceptación por parte del proveedor.
4. **ESTABLÉZCASE** que la Ilustre Municipalidad de La Serena pagará el servicio en un sólo pago, una vez verificado por parte del Inspector Técnico la entrega íntegra, efectiva y oportuna de los bienes individualizados en el numeral 1 del presente acto administrativo, dentro de los 30 días corridos siguientes a su recepción conforme. Asimismo, sera requisito para el pago que el proveedor acepte la orden de compra, emitida por la Municipalidad a través del Portal Mercado Público, previo a la facturación.
5. **EMÍTASE**, la respectiva Orden de Compra, a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, de la Plataforma de Mercado Público, y **DETERMÍNASE** como condiciones de contratación las establecidas en aquella.
6. **ESTABLÉZCASE** que la presente contratación se rige por lo dispuesto en las bases de la licitación ID 2239-1-LR24, convocada y adjudicada por la Dirección de Compras y Contratación Pública.
7. **DESÍGNASE** como unidad responsable al Departamento de Modernización y TIC'S, dependiente de Administración Municipal, correspondiéndole al Jefe o Encargado con responsabilidad administrativa de dicha unidad velar porque los productos se reciban en la forma contratada, otorgando visto bueno a la factura que se presente.
8. **IMPÚTESE** el gasto que irroga la presente contratación al ítem 215.29.06.001.001.903, área de gestión 1-1-1 del presupuesto municipal vigente.
9. **INSTRÚYASE** al Departamento de Adquisiciones para que proceda a la publicación del presente Decreto en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE, en su oportunidad.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA RIVERA ROJAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
Por orden de la Alcaldesa



Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Departamento de Modernización y TIC'S
- Departamento de Adquisiciones
- Sección de Partes e Informaciones

CRR/HMV/MED/JAM

Rut : 69.040.100-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Dirección : LOS CARRERA 301 - 2° PISO
Demandante : DEPTO.ADQUISICIONES

Unidad de Compra : DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Teléfono : 56-51-2206600-6784

Fecha Envío OC. :

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2450-316-CM25

SEÑOR (ES) : TIC SERVICES SPA

RUT : 76.423.634-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 2450-316-CM25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: ARTURO PRAT 451 SEGUNDO PISO , La Serena, Región de Coquimbo

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
0 2239-1-LR24	DESKTOP LENOVO THINKCENTRE M90T WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I7-13700 PRO 32GB 1 TB GAMA 4 WORKSTATIO N	6	(2227984) DESKTOP LENOVO THINKCENTRE M90T WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I7-13700 PRO 32GB 1 TB GAMA 4 WORKSTATION	(2227984) DESKTOP LENOVO THINKCENTRE M90T WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I7-13700 PRO 32GB 1 TB GAMA 4 WORKSTATION ; Región de Coquimbo ; La Serena; ARTURO PRAT 451 SEGUNDO PISO	1.310,00	0,00	0,00	7.860,00	
							Neto	US\$	7.860,00
							Dcto.	US\$	0,00
							Cargos	US\$	0,00
							Subtotal	US\$	7.860,00
							19% IVA	US\$	1.493,40
							Imp. específico	US\$	0,00
							Total	US\$	9.353,40

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra código: 2450-316-CM25 dirigida a TIC SERVICES SPA

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/PortalIMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>